

# GUARDIAS CIVILES

## VERSUS

# GUARDIAS CIVILES

(O la historia no contada de la lucha por la democracia  
desde las entrañas del Estado)



**Rodrigo M. Rico Ríos**

*Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME)*

*Organizar el silencio*

*Y declararlo en huelga...*

Antonio Gamoneda

## **Introducción**

La Historia va dejando a su paso un rastro de sangre y miseria. La historiografía dominante lo va cubriendo de mezquindad. Siempre nos encontraremos historias de los vencedores o historias de (desde) los vencidos, de los que dominan o de los dominados, de los que dirigen mecanismos de poder o de los que los sufren. Es imposible encontrar un relato histórico consensuado cuando la sociedad está sumida en una lucha de intereses contrapuestos que lo empapa todo. Unas historias cuentan con potentes altavoces para hegemonizar culturalmente las sociedades y las épocas, otras quedan marginadas y en el mayor ostracismo. Una de esas historias que se han mantenido al margen de los grandes debates, de los grandes medios de comunicación y de los principales intereses académicos, es la lucha sindical y asociativa de la Guardia Civil. En los albores de nuestra democracia, desde la clandestinidad y sufriendo una durísima represión por parte de sus propios compañeros, un buen número de guardias fueron conquistando espacios de democracia en uno de los aparatos más represores que tuvo la dictadura franquista: la Guardia Civil. Para ello se tuvieron que enfrentar a aquellos gobiernos que supuestamente dirigían el camino hacia la completa democracia, ya sea de la UCD o del PSOE. Una larga y durísima travesía que llega hasta el final de los años noventa y que en otras formas continúa hasta nuestros días, transformando este aparato del Estado tanto profesional como culturalmente. Un proceso de lucha y resistencia que ha llevado vientos de democracia al interior de los puestos, cuarteles y comandancias de este cuerpo armado. Un cambio profundamente desconocido para la mayoría de la sociedad y de los historiadores españoles.

La aspiración fundamental del trabajo que pretendo desarrollar es describir analíticamente la represión sufrida, la persecución tramada desde el gobierno de turno y desde las filas de la Guardia Civil y el menosprecio o la indiferencia de una parte de la sociedad española. Para ello he contado como principal referente con la fundamental obra « Guardias valientes. Historia del sindicalismo en la Guardia Civil (1977-2009) »<sup>1</sup> y me he apoyado en otros trabajos que tratan directamente o de soslayo la realidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España en sus distintas etapas. Mi gran reto con este modesto esfuerzo documental es acercar al lector al desconocido y en ocasiones desagradecido mundo de la conquista de derechos democráticos en el seno de un aparato militarizado. Para ello haré un breve recorrido histórico por los orígenes de la Guardia Civil en el siglo XIX, su estallido como institución durante la Guerra Civil y su transformación durante el franquismo. Hechos que marcaron profundamente la personalidad de este cuerpo y que nos ayudarán a comprender el indigesto metabolismo que supuso para las autoridades civiles y militares las luchas sindicales que afloraron en las primeras décadas postfranquistas.

### **Orígenes: Un nuevo esqueleto para un nuevo Estado**

Es imposible comprender la génesis de este cuerpo armado sin hablar de la creación del Estado moderno en el siglo XIX. La España de principios de la era decimonónica supone un huracán de acontecimientos políticos, culturales y militares, donde una vieja sociedad camina hacia su extinción y una nueva sociedad empieza a alumbrarse. Una época de enconada confrontación entre dos mundos, pero que ya estaba determinada por la Revolución de 1812 la cual había herido de muerte al antiguo régimen. El proceso, por tanto, de consolidación de la modernidad en España y de afianzamiento del poder burgués, viene a ser un combate constante por enterrar los rescoldos del feudalismo y del absolutismo y por la consolidación de un Estado moderno. El enraizamiento del capitalismo en España fue un proceso tardío, sinuoso, con avances y retrocesos, lleno de

---

1 Carrillo, Fernando ; Gabriel, José Manuel y Del Álamo, Manuel, *Guardias valientes. Historia del sindicalismo en la Guardia Civil (1977-2009)*, Valencia, Germanía, 2009.

resistencias, donde la joven y débil burguesía nacional luchó por edificar un Estado centralizado que alcanzase al más recóndito lugar del país. Un Estado que le permita gestionar su inaugurado poder.

La creación de un mercado nacional, las desamortizaciones o la supresión de derechos señoriales, provocan un cambio cualitativo en la formación social española en el siglo diecinueve. En esta centuria revolucionaria, está germinando una nueva estructura económica que se propaga y arraiga por la geografía, que sueña con una extensa red de comunicaciones, de líneas férreas, de telégrafos debidamente protegida. Tiene hambre de mercado, sed de crecimiento, ambición de mercantilizarse y necesita leyes, administración, organización y unificación para despegar. Sin embargo, mientras se vigoriza este nuevo modo de producción, permanecían oxidadas estructuras políticas del régimen anterior, cohabitaban limitaciones propias del mundo señorial que ralentizan su maduración. Esta nueva criatura necesitaba soltar amarras, liberarse de los restos de corsé del antiguo régimen y formar un nuevo *espacio político* a su medida. Era necesario disolver los distintos estamentos señoriales locales, intermedios o regionales productos del feudalismo que perduraban en aquella época. De esta manera, y en palabras de López Garrido :

*A nuestro juicio, el fundamental fenómeno político que se produce durante el ochocientos español no es tanto pasar de un sistema absolutista a otro liberal, como pasar de unos poderes más o menos públicos y con proyección y mando políticos frágiles, discontinuos e irregulares, a un sistema de poder unificado, organizado, con presencia en todo el país, con competencias sustantivas, es decir, a un Estado <sup>2</sup>*

Los liberales de la época (ya sea desde una visión progresista o conservadora) lo tenían bien claro: es imposible crear un Estado moderno y centralizado sin una fuerza del orden de ámbito nacional que lo represente. Se hace trascendental esa fuerza pública que garantice la conquista del Estado en todo el territorio, que respalde a las nuevas leyes y a la administración en todos los rincones. Y al igual que chocan distintas visiones sobre el modelo de

---

2 López Garrido, Diego. « La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista », Editorial Crítica, Barcelona 1982, p.25.

administración central o de administración municipal, también el establecimiento de un poder civil coercitivo se convierte en asunto de pugna entre las distintas corrientes que recorren al liberalismo. Y es que el caso específico de la revolución española, donde la burguesía apuesta fundamentalmente por la nobleza como aliada, imprime un carácter particular a la relación entre Ejército y Estado, o dicho de otro modo, entre fuerza del orden y la administración civil. La falta de confianza de la nueva clase dirigente hacia el campesinado y otras clases populares, y su preferencia por la nobleza, hace que el Ejército, donde abundaban la nobleza y los ilustrados entre sus mandos, pase a ser un actor protagonista del proceso decimonónico español. Del parto revolucionario *sui generis* surgió un Ejército que «iba por libre», no como un Estado dentro del Estado, sino como un Estado paralelo al Estado que se erigió en el paladín del avance revolucionario. Un avance que era en unos casos progresista y en otros conservador según la correlación de fuerzas interna del cuerpo armado.

La Milicia Nacional, la cual sí constituía una verdadera fuerza popular dispuesta a una revolución *a la francesa*, fue siendo desplazada y desarmada progresivamente por el conservadurismo liberal. Ésta sólo era reclamada, de manera utilitarista, por las altas instancias del poder central para grandes empresas como fue la primera guerra carlista (1833-1840). Por tanto, a la larga, el cambio hacia la sociedad capitalista en España se realiza siguiendo la versión conservadora, apostando por las cúpulas del Ejército y marginando a la Milicia Nacional.

Para la década del cuarenta, el objetivo de construir una fuerza del orden vertebradora del aparato político no estaba, ni mucho menos, alcanzado. España estuvo atravesada, en algunas etapas de la primera mitad del siglo XIX, por varios «grupos armados» en competencia o en conflicto abierto: Ejército, Milicia Nacional, carlistas, Cuerpo de Voluntarios Realistas, migueletes forales, bandoleros, etc. Y esto resultaba un escollo fundamental para la creación del Estado, de hecho, era el escollo por resolver. Habiendo abandonado la enclenque burguesía española la vía francesa y la participación de las grandes mayorías y, a falta de una sólida sociedad civil organizada, la jerarquía militar ocupaba el espacio político y la vanguardia. El Ejército actuaba como partido, es más, como múltiples partidos

políticos, asestando golpes según las corrientes que lo circulaban (pronunciamientos), interviniendo constantemente en la vida pública durante todo el siglo. ¿Cómo crear un Estado sin una fuerza del orden subordinada al poder civil y con la sombra del Ejército irrumpiendo constantemente en el Parlamento? El poder del Ejército en comparación al Estado, aún en pañales, era majestuoso. Éste absorbe alrededor del 60 % del presupuesto nacional y aglutina al 90 % de los servidores públicos del país<sup>3</sup>. El Estado es el Ejército, pero sin estar sometido a su gobierno civil. La dura lucha de los políticos liberales será someter el poder armado al poder civil y edificar una verdadera administración civil entorno a este nuevo esqueleto. Y ante esta situación opta por la creación de un nuevo cuerpo, con funciones policiales, sometido al poder civil, disciplinado, centralizado y diseminado por toda la geografía nacional. Su nombre: La Guardia Civil. El apellido « civil » del término era consustancial al proyecto. El diseñador fue Luis González Bravo siendo Presidente del Gobierno, quien también disolvió la Milicia Nacional. Para edificar la nueva fuerza pública contaba con los cuadros militares del Ejército. López Garrido lo sintetiza:

*Ese gran trozo de poder es lo que el Gobierno quiere arrancar a la administración militar, no ciertamente para devolverlo al pueblo, sino para trasladarlo a la hasta el momento débil administración civil. La Guardia Civil es la fuerza pensada para ser depositaria de ese poder dirigido desde Madrid.*<sup>4</sup>

El proyecto inicial era netamente civil: un instituto armado, pero dirigido únicamente por el poder civil, el entonces Ministerio de Gobernación. Esta era la idea dibujada en la cabeza de González Bravo. Pero el Ejército era demasiado poderoso e influyente como para no desfigurar este modelo. Narváez y sobre todo el Duque de Ahumada (Ministro de la Guerra) terminaron por modificar la idea original y el resultado fue un cuerpo mixto: dependiente a la vez del Ministerio de Gobernación y del Ministerio de la Guerra, que surgió oficialmente el 28 de marzo de 1844.

---

3 López Garrido, Diego. « La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista », Editorial Crítica, Barcelona 1982, p.181.

4 *Ibidem*, p.89.

Desde entonces ha mantenido esa personalidad bipolar civil/militar, con dependencia del Ministerio de la Guerra (Defensa) y del Ministerio de Gobernación (Interior), con reglamento militar y reglamento civil, bajo jurisdicción del jefe militar y bajo las instrucciones del jefe político. Una seña que arrastra y que llega hasta nuestros días, y que ha generado no pocos problemas tanto a la población civil como a sus propios integrantes, tema que tratamos en este trabajo.

La consiguiente expansión del Estado decimonónico irá acompañada de la extensión de la presencia de la Guardia Civil por todo el país. De ahí el crecimiento de sus tercios, compañías y puestos que, de forma progresiva y atendiendo primero a las zonas más conflictivas y de interés estratégico (como las vías ferroviarias o las rutas de viajeros y mercancías hostigadas por el bandolerismo), se diseminaron por toda la geografía nacional. Ello permitió la concentración cuartelera del Ejército regular, antes absolutamente disperso. Tema este último clave para alcanzar el objetivo de subordinar el poder militar al poder civil. Así quedaba claro en la exposición que hicieron los defensores del Real Decreto fundador de la Guardia Civil:

*Al propio tiempo sirve la fuerza civil para evitar la intervención frecuente del Ejército en los actos populares : intervención que puede menguar al cabo el prestigio de las tropas permanentes, que puede también ejercer una influencia perniciosa en el principio de subordinación, que imposibilita o entorpece la instrucción del soldado, y que robusteciendo con exceso la importancia del brazo militar en el orden político, no favorece [el desarrollo] del sistema constitucional.<sup>5</sup>*

Un cuerpo para construir el Estado, para hacerlo llegar a todos los espacios de la Nación y para evitar la constante interrupción de la normalidad democrática por parte del Ejército. Un esqueleto fiel al Gobierno, sea cual sea el color político de éste. Esta fidelidad profesional es una de las principales improntas, muchas veces destacada, que definieron durante décadas a la Guardia Civil. De hecho, son muy pocas (y siempre en segundo plano) las participaciones de la Guardia Civil en los abundantes pronunciamientos o conspiraciones acaecidas durante la segunda

---

5 Real Decreto de 28 de marzo de 1844, creando un cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería con la denominación de Guardias Civiles. Exposición.

mitad del siglo XIX y principios del XX. A pesar de prevalecer entre sus mandos un fuerte peso conservador, podemos afirmar que este rol de origen liberal-democrático de subordinación al poder civil se mantuvo firme y tuvo su reflejo en el acontecimiento político-social más importante de nuestro pasado siglo: la Guerra Civil.

### **Desmemoria y estigmatización: El impacto de la Guerra Civil y su transformación durante la Dictadura.**

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 hace saltar en astillas a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Las fuerzas se dividen y porciones de éstas se inclinan por uno u otro contendiente. Las motivaciones son diferentes: la correlación de fuerzas, la presión popular, el predominio ideológico de sus mandos, la afinidad religiosa, la fidelidad al Gobierno, la localidad de destino,...cualquiera de estos motivos o una combinación de varios podía hacer inclinar la balanza en un puesto, un tercio, un cuartel, una comandancia, un destacamento o una zona.

El caso de la Guardia Civil es cuanto menos llamativo. Los datos de la implicación de ésta en defensa del orden constitucional o del golpismo bailan según el historiador que los expone. En estos análisis encontraremos estudios sobre el grado de implicación cuantificando en algunos casos el número de miembros constitucionalistas o golpistas y en otros casos las unidades. Según Alpert y basándose en otros estudios o en el Servicio Histórico Militar<sup>6</sup> la ruptura de la Guardia Civil una vez comenzada la guerra se expresaba así: 108 comandancias republicanas y 109 comandancias franquistas<sup>7</sup>. Según López Corral a partir del 21 de julio de 1936 « la institución quedó dividida en dos zonas, con un 59 por ciento de sus efectivos en la republicana y el resto en la nacional »<sup>8</sup>. Y González Calleja nos aporta otras cifras : « se mantuvieron leales a la República el

---

6 Alpert, Michael, *El ejército republicano en la guerra civil*, Ruedo Ibérico, Barcelona, 1977, pp. 24-25.

7 *Ibidem*, p.26.

8 López Corral, Miguel, *La Guardia Civil*, La esfera de los libros, Madrid, 2009, p.369.

70 por ciento del Cuerpo de Seguridad y Asalto, el 60 por ciento de los Carabineros y el 55 % de la Guardia Civil. »<sup>9</sup>.

Todos los autores citados subrayan también que en algunos casos aquellas lealtades de la Guardia Civil al gobierno eran laxas y volubles. A pesar de ello, llama la atención que un cuerpo que se había ganado sobradamente la reputación de conservador, coaccionador de movimientos contestatarios, pilar fundamental de la España caciquil y terrateniente, en una situación de altísima tensión y de deflagración como fue el golpe de julio, mantuviese al menos la mitad de sus efectivos al lado del gobierno del Frente Popular. Un hecho que no se esperaban ni los propios rebeldes, buenos conocedores de esta institución militarizada. La lealtad de la Benemérita al gobierno legítimo fue determinante en Madrid y Barcelona para impedir la ejecución del golpe en los primeros días. Otras poblaciones donde el papel de los guardias civiles también impidió el éxito del golpismo fueron : Valencia, Jaén, Huelva, Lérida, Jaca o Almería. Son muchos los guardias civiles anónimos que se mantuvieron a las órdenes del régimen constitucional y que murieron durante la contienda o en la represión posterior. Es obligación recordar al General Sebastián Pozas, director de la Guardia Civil el 18 de julio de 1936, al Comandante José Rodríguez Medel destinado en Navarra y fusilado por su fidelidad democrática, al Coronel Antonio Escobar Huerta, católico y conservador, fusilado y que fue el principal artífice de la reducción de los sublevados en Barcelona o a los miembros del Comité Central de la Guardia Nacional Republicana (nombre que tomó la Guardia Civil en la zona republicana por decreto del Presidente Azaña<sup>10</sup>) como el Teniente Eugenio García Gunilla, el Capitán Restituto Castilla González o el Capitán Julián Vegas Jiménez<sup>11</sup>.

Estos hechos nos demuestran que a pesar de dominar el conservadurismo entre sus mandos, la profesionalidad y su lealtad hizo un gran contrapeso en un

---

9 González Calleja, Eduardo, « El Estado ante la violencia ». En Juliá, Santos (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, p.388. El autor González Calleja cita como fuente a R. Salas Larrazabal, « Génesis y actuación del ejército popular de la República », en Raymond Carr (coord.), *Estudios sobre la República y la guerra civil española*, Madrid, Sarpe, 1985, p.240.

10 *Decreto*, Gaceta de Madrid, nº244 de 31 de agosto de 1936. Se encuentra este decreto digitalizado en la página web oficial del Boletín Oficial del Estado: [www.boe.es](http://www.boe.es)

11 López Corral, Miguel, *La Guardia Civil*, La esfera de los libros, Madrid, 2009, p.375.

contexto tan tenso como aquella virulenta expresión de la lucha de clases. Esa es una de las principales explicaciones de la partición de la institución en dos bloques equilibrados, algo que no estaba en los cálculos de los conspiradores. La Guardia Civil fue diseñada y adoctrinada bajo una norma fundamental: su fidelidad y apartidismo. Esta inercia impulsada en el siglo XIX se hizo notar en el 36.

Terminada la guerra, y en plena creación de un *nuevo Estado*, era inevitable el debate sobre las fuerzas del orden. Más aún si cabe en una situación de excepcionalidad como era la posguerra y con un gobierno dispuesto a encarcelar o aniquilar toda disidencia como era el franquista. La facción de la Guardia Civil que había combatido en el frente franquista sufrió una tenaz limpieza. Los años de contienda habían servido para una depuración continua de las propias fuerzas que combatían con los *africanistas*, aplicando severas sanciones en la zona nacional a aquellos miembros de la Guardia Civil de los que se desconfiaba. Terminada la conflagración, continuaron los juicios y la dureza contra aquellas personas de dudosa lealtad al franquismo y que pertenecieron a algún cuerpo de seguridad (expulsiones, campos de concentración o fusilamientos).

Franco no tenía fe alguna en la Guardia de Asalto ni en el Cuerpo de Carabineros, y guardaba grandes recelos de la Guardia Civil. Esto se materializó en la Ley de 15 de marzo de 1940, la cual disolvió a la Guardia de Asalto e integró al Cuerpo de Carabineros en la Guardia Civil. Paralelamente copó los mandos con cuadros exclusivamente del Ejército de Tierra, aquellos que habían combatido hacía apenas un año junto al nuevo dictador. Con esta maniobra pretendía controlar a este cuerpo y así borrar todo atisbo de desconfianza del Gobierno de la « nueva España » hacia la nueva Guardia Civil :

*La Guardia Civil también amplió sus niveles de militarización al incorporarse un gran número de oficiales del Ejército en sus puestos de mando.(...)Se impuso la fusión de la Guardia Civil con el Cuerpo de Carabineros, y por Orden de 8 de abril de 1940 se estableció en el Instituto un Estado Mayor, compuesto por oficiales del*

*Ejército de Tierra, que nutrían las jefaturas de la mayor parte de los servicios y unidades orgánicas.*<sup>12</sup>

Sin embargo, a pesar de las purgas y la ley transformadora, Franco seguía desconfiando de la Guardia Civil. Se sentía traicionado por el papel jugado por ésta durante el golpe, por su timorata adhesión al atentado contra la República. Por ello Franco estuvo barajando abiertamente la posibilidad de acabar definitivamente con la Guardia Civil. Igualmente, en las alianzas que daban forma al franquismo también se abrió la división de opiniones: el alto mando militar se posicionaba en contra de la disolución del cuerpo, y el Ministro Serrano Suñer y sus aliados falangistas la apoyaban.

El atentado falangista contra los carlistas en el Santuario de Begoña en 1942, que presenció en persona el Ministro de la Guerra General Varela, haría inclinar definitivamente la balanza. El proyecto himmleriano de crear unas *SS españolas* a partir de la Falange (el sueño del *cuñadísimo*) se evaporó y el influyente Suñer fue relevado del Ministerio de Gobernación<sup>13</sup>. La Guardia Civil seguiría en pie.

La persecución de cualquier colaborador o simpatizante de la República fue durísima en los meses y años inmediatamente después de la guerra. El número de encarcelados al final de la contienda era de 100.242 personas y en 1940 alcanzó los 280.000<sup>14</sup>, y el número de muertos provocado por la « pacificación » que puso en marcha el régimen se estima en más de 100.000<sup>15</sup> hasta 1952. Una masiva persecución sanguinaria en la que colaboraron el Ejército, la Guardia Civil, la Policía Armada y los distintos grupos paramilitares. Pero donde la Guardia Civil tuvo un papel específico fue en el combate contra la guerrilla antifranquista, el *maquis*. Esta contienda abarcaba importantes zonas de la geografía nacional (noreste, central, este, sureste y algunas zonas catalanas y aragonesas), tuvo como años de auge del 1945 al 1947 y se da por extinta para 1952. En estas funciones de carácter militar, la *Benemérita* extendía su largo brazo armado hacia todo aquel

---

12 González Calleja, Eduardo, « El Estado ante la violencia ». En Juliá, Santos (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, p.396

13 *Ibidem* pp.392-396

14 *Ibidem*.

15 *Ibidem* p.397

sospechoso de colaboración o simpatía con estos grupos insurrectos. Esto último daba pie a la arbitrariedad constante y a la generalización de la represión y del miedo.

A su faceta represora en la dictadura tenemos que añadir su protagonismo en el mundo agrario. Esta intervención centenaria de la Guardia Civil por los pueblos de España, continuó en la posguerra, apuntalando la contrarreforma agraria de Franco, atendiendo a los chivatazos y ajustes de los pobladores contra los republicanos y protegiendo a los terratenientes o sectores más influyentes de la localidad. Para la población rural, que en 1950 representaba casi el 50 % de los españoles, la faz del Estado franquista venía representada por el tricornio y la capa. Si para unos era la imagen del orden para otros era la de la tiranía, la tortura y la muerte.

Para buena parte de la población, durante décadas, la institución armada seguirá equivaliendo a un cuerpo antidemocrático y hostil. Un estigma labrado por las funciones encomendadas y por la meticulosa labor del régimen (y sucesores) de borrar toda memoria histórica previa a la guerra que mostrase una Guardia Civil democrática y constitucional. Militarización intensiva, acción contrainsurgente, control social rural e Historia reescrita fueron los elementos que esculpieron el imaginario colectivo.

### **La contradicción detonante: represores sin derechos.**

El 17 de diciembre de 1976 cerca de cuatrocientos miembros de la Policía Armada (los llamados « grises ») y la Guardia Civil, ambos dependientes del Ejército de Tierra, se concentraron a las once de la mañana en la Plaza de Oriente de Madrid. En la plaza celebraron una asamblea y a continuación marcharon hasta las puertas del Ministerio de Gobernación con una lista de reivindicaciones de corte laboral: aumento salarial, ser acogidos en el régimen de la Seguridad Social, cien por cien del salario al llegar a la jubilación, derecho a vacaciones, regular los turnos (entonces se hacían jornadas de 48 horas seguidas) o dejar de ser tratados como militares y pasar a ser profesionales del orden público. Lógicamente esta acción contundente no era producto de la *generación espontánea*. Había sido

programada metódicamente y con discreción. Los líderes de la acción sabían lo que se jugaban puesto que pertenecían a unos cuerpos militarizados. La contagiosa conflictividad social del año 1976 y el notable malestar de los componentes de estos cuerpos fue garantía del éxito de la convocatoria.

A pesar de que algunos oficiales fueron a la puerta del Ministerio de Gobernación a disolver la manifestación, las órdenes que daban para cargar contra los manifestantes no eran obedecidas. Los propios agentes responsables de disolver la manifestación desobedecían las instrucciones manteniéndose en actitud pasiva. Las fotos que otros compañeros de seguridad debían tomar a los cabecillas aparecían veladas o desenfocadas<sup>16</sup>. La solidaridad se había extendido entre los compañeros de los manifestantes y las contradicciones sociales habían llegado al núcleo del Estado. Cuando el Estado tiene que reprimir una protesta del propio cuerpo represor entonces sus estructuras chirrían y la estabilidad política peligra.

La llamada manifestación de la Seguridad Social recibió una destacada cobertura mediática, extendiéndose la noticia por medios provinciales y nacionales. Fue todo un golpe de mano mediático, una deflagración que dejó aturridos a muchos mandos y miembros del gobierno. Pero los efectos sancionadores no tardaron en llegar y fueron implacables: más de doscientos guardias civiles y policías detenidos, interrogados con « malos tratos » y posteriormente expeditados. De éstos cerca de cincuenta guardias civiles fueron expulsados y tuvieron que luchar por su reingreso. Muchos de los participantes, ya fueran policías o guardias, fueron enviados al País Vasco como medida de castigo. Sin embargo, esto último facilitó la sinergia entre ellos y la creación de focos sindicales policiales en esta región. De esta confluencia surgió en 1978 el Sindicato Unificado de Policía (SUP) el cual sería clandestino hasta 1984 y que fue un referente para los círculos sindicales que germinarían en la Guardia Civil.

---

16 Carrillo, Fernando ; Gabriel, José Manuel y Del Álamo, Manuel, *Guardias valientes. Historia del sindicalismo en la Guardia Civil (1977-2009)*, Valencia, Germanía, 2009, pp. 16-18.

¿Qué pasó para que se produjera esta explosión de rebeldía en unos cuerpos militarizados? El detonante fundamental fue la contradicción intrínseca que vivían estos hombres: represores sin derechos, víctimas y verdugos. A la vez que debían contener la alta contestación social de la época, sufrían unas condiciones laborales deplorables. Los cuerpos de seguridad, sea en la época que sea, no son contenedores estancos, no son grupos de personas impermeables a la realidad social. De un medio a otro, de la vida civil a la vida marcial, se filtra información, se filtran problemas, se filtran soluciones, se filtran emociones. España estaba inundada de movilización social, huelgas y protesta, donde el movimiento obrero era el más pujante de las fuerzas disidentes. Igualmente, la muerte del dictador abrió la puerta a la esperanza de cambio y libertades en amplias capas y sectores sociales. Estos servidores del Estado no eran ajenos a esta realidad e incluso algunos llegaban a simpatizar con los movimientos que tenían que controlar. Sus penosas condiciones de trabajo les llevó a dar el gran salto adelante y tirando del hilo de las reivindicaciones laborales ampliaron sus demandas en reivindicaciones políticas: derecho de sindicación, acercamiento pueblo-cuerpos de seguridad, desmilitarización de la Policía y la Guardia Civil. En definitiva, unos reclamos que arrancan pidiendo mejoras de las condiciones materiales y que llegan hasta la búsqueda de la democratización de los cuerpos de seguridad, una evolución en sintonía con los acontecimientos que transcurrían en el país.

El proceso constituyente de 1978 despertó las esperanzas de los miembros de la Guardia Civil. Las llamadas Fuerzas de Orden Público (Guardia Civil y Policía) serían definitivamente deslindadas de las Fuerzas Armadas. Según el artículo 8 de la Constitución las Fuerzas Armadas estarían formadas por los tres Ejércitos y no se hacía mención alguna a las Fuerzas de Orden Público. Por lo tanto Guardia Civil y Policía ya no serían parte de las Fuerzas Armadas. Esto suponía un gran paso para el cambio. El anhelo principal de los luchadores demócratas de la Guardia Civil era la desmilitarización completa, puesto que esto les permitiría tener mayores derechos civiles y desarrollar la lucha sindical legalmente. La Policía al pasar, mediante leyes y victorias judiciales, a ser definida como un cuerpo íntegramente civil conseguiría, al cabo de años de presión sindical (principalmente del SUP), derechos y libertades fundamentales como cualquier otro funcionario público. La Guardia Civil no corrió la misma suerte y los caminos de aquellos dos

cuerpos militarizados que lucharon juntos en la *manifestación de la Seguridad Social* empezaron a diverger. La ahora llamada Policía Nacional caminaba hacia la normalización democrática mientras la Guardia Civil se congelaba en las peores tradiciones preconstitucionales.

En 1980 se promulgó la Ley Orgánica de la Defensa Nacional y la Organización Militar, la cual mostraba un texto ambiguo en lo referente a la Guardia Civil. La ley supuso un regreso a la doble dependencia: del Ministerio de Defensa para las misiones de carácter militar, y del Ministerio de Interior para el desempeño de las funciones relacionadas con el orden público. Los sectores más escorados a la derecha optaron por mantener la militarización, los sectores antagonistas (incluido el PSOE) apostaron por la desmilitarización total. La solución salomónica (similar a la impuesta por Narváez y Ahumada en 1844) que parecía tener un espíritu modernizador y progresista, fue utilizada precisamente para lo contrario. Aprovechando el carácter confuso de la reforma, las instancias políticas y de la propia Dirección General de la Guardia Civil pusieron todo el acento en el carácter militar, en la disciplina castrense, abriendo el campo al autoritarismo y la discrecionalidad en las sanciones cometidas contra los integrantes del cuerpo. Un gran jarro de agua fría para los guardias sindicalistas y demócratas que habían entregado su esperanza al proceso constituyente y las nuevas leyes.

La justificación a la promulgación de esta confusa ley podía ser que la coyuntura no era la apropiada para una reforma legal más avanzada, que la fuerza del militarismo reaccionario era demasiado potente como para dar un salto radical a la desmilitarización real de la Guardia Civil. Sin embargo, los hechos posteriores al 23F de 1981 demostraron que el motivo real era la falta de voluntad política por parte del Gobierno de entonces por cambiar al estamento armado. Si el golpe de Tejero, Milan del Bosch, Armada y compañía dejó a flote la podredumbre de valores que existía en la Guardia Civil y en el Ejército, la actitud condescendiente y a favor de la impunidad del Gobierno de Calvo-Sotelo o de González mostraron su cobardía o complacencia. Aquel intento fracasado de golpe de Estado hubiera sido el pretexto ideal para hacer una limpieza de los dinosaurios involucionistas que existían en las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil. La opinión pública nacional e

internacional, y el ambiente interno en ambas instituciones en aquel momento, eran propicios para una depuración democrática. Era el momento preciso para sanear a fondo estos aparatos del Estado, para democratizar realmente estas instituciones. Nada de esto se hizo.

El triunfo arrollador del PSOE en las elecciones generales de 1982 no cambió el panorama. El Gobierno socialista no apostó por una depuración de los cuerpos armados del Estado ni tampoco por una reforma profunda de la Guardia Civil a pesar de que la coyuntura post-golpe se lo “ponía en bandeja”. Prometió en su campaña electoral, a bombo y platillo, la desmilitarización de la Guardia Civil y en 1983, con mayoría absoluta en el Parlamento, reformó la Ley Orgánica de la Defensa Nacional y la Organización Militar. Para sorpresa e incompreensión de muchos, el Gobierno del PSOE no tocó el artículo referido al carácter dual de la Guardia Civil: militar y civil. De esta manera incumplía radicalmente sus promesas y los guardias demócratas que se mantenían en silencio y a la expectativa recibieron otro jarro de agua fría, aún más impactante que el anterior. La batalla por la desmilitarización es clave para el movimiento reivindicativo. Un cuerpo de carácter militar prohíbe la sindicación y por tanto lleva a unas condiciones extremadamente complejas y hostiles la lucha por las mejoras sociales y laborales de sus miembros. Esa es la importancia que tiene la batalla por convertir a un cuerpo con funciones policiales como es la Guardia Civil en una institución plenamente civil.

### **Salto a la acción organizada: comienza el sindicalismo clandestino**

Los primeros pasos conocidos de un primitivo sindicalismo clandestino de la Guardia Civil se dieron en Navarra, País Vasco y Logroño. Comenzaron en el año 1982 y son producto de los lazos de solidaridad y compañerismo que se crearon entre policías y guardias, sintiéndose desamparados por parte de las autoridades en una región tan castigada por el terrorismo en aquella década. Este hermanamiento de supervivencia y la realidad común de precariedad laboral, provocó el trasvase de información y enseñanzas desde el ya existente SUP a los

guardias allí destinados<sup>17</sup>. La creación concreta de un sindicato clandestino data del mismo año, pero no fue hasta 1983 que se hizo pública su existencia. Esta organización fue la Unión Sindical de Guardias Civiles (USGC) que contaba con militantes en Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla<sup>18</sup>.

Redactaron una tabla reivindicativa que se repartió por los cuarteles, y que entre otros puntos pedía: desmilitarización a corto plazo, reintegración en el Cuerpo de los expulsados por la manifestación de la Seguridad Social, reconocimiento del derecho de sindicación, dimisión del General Aramburu Topete, creación de un comité que investigue la corrupción, derecho y obligación a la denuncia de un superior, salida inmediata de todo el personal del Ejército destinado en el Cuerpo, reconocimiento del derecho de vacaciones, derecho a un día libre semanal, abolición de todos los servicios superiores a ocho horas, gratuidad del nuevo uniforme y anulación del tricornio en la uniformidad, medidas de protección contra el desempleo o derecho a excedencia<sup>19</sup>. Esta lista nos puede dar una idea de los problemas e inquietudes que motivaban a los guardias a la lucha sindical entonces.

En los años consiguientes, y debido a la clandestinidad, surgieron otras organizaciones sindicales de manera espontánea e inconexa en unas zonas u otras. Algunas revistas como *Cambio16* o *Tiempo* se hicieron portavoces del movimiento y realizaron reportajes de cada nueva organización o tabla reivindicativa. El alto mando, como combinación de su mentalidad inmovilista y del temor a perder sus privilegios, comenzó a mostrar preocupación y ordena a las unidades especialistas en la lucha antiterrorista a combatir el sindicalismo. Mientras tanto el Gobierno de Felipe González seguía en la indiferencia absoluta.

La consolidación del movimiento sindical clandestino llegaría en 1986. Otra nueva Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del Gobierno socialista mantuvo a la Guardia Civil bajo régimen militar, impidiendo así que pudieran sindicarse legalmente y luchar por derechos civiles y mejoras laborales. La nueva

---

17 Carrillo, Fernando ; Gabriel, José Manuel y Del Álamo, Manuel, *Guardias valientes. Historia del sindicalismo en la Guardia Civil (1977-2009)*, Valencia, Germanía, 2009, p. 31

18 *Ibidem* p.33

19 *Ibidem* pp.34-35

frustración aceleró la formación de dos sindicatos clandestinos más numerosos y arraigados que las experiencias anteriores, pero consecuencia de ellas: la Unión Democrática de Guardias Civiles (UDGC) liderada por el carismático Cabo Manuel Rosa Recuerda, y el Sindicato Unificado de la Guardia Civil (SUGC).

*(...) nuevas organizaciones que coordinarán todos los núcleos de activistas sindicales que habían protagonizado los anteriores intentos de cuajar una organización. El SUGC y la UDGC se habían estado preparando para consolidar su presencia en la Guardia Civil y, además, resistir.*

Este salto cualitativo tiene la rápida respuesta de los poderes fácticos. Los medios de comunicación más conservadores lanzan una dura campaña contra los líderes y miembros de las nuevas organizaciones clandestinas. Se les tacha de desleales, “sindicato de encapuchados”, cometedores de sedición, de estar orquestados por una maniobra comunista de países del Este<sup>20</sup>. Desde la propia cúpula de la Benemérita se lanzan graves acusaciones y se ejecuta una persecución contra los líderes sindicales. Destacaron como los más represivos y obsesionados en esta “caza” los generales Sáenz de Santamaría, Francisco Cereceda y Andrés Cassinello. Comenzaron los traslados forzosos de los miembros de la organización, buscando la dispersión y desgaste del movimiento. En muchos casos se les trasladaba al País Vasco, como medida de castigo ejemplar, aprovechando el intenso terrorismo de ETA de la época. Esta maniobra buscaba cohibir bajo el miedo al activismo en auge. Extraña «cooperación» encontró el Gobierno del PSOE: usar a la banda asesina ETA para combatir a los guardias más demócratas y progresistas del cuerpo. A pesar de ser el sindicalismo de los guardias civiles un fenómeno en auge y un tema recurrente en los medios, el Presidente del Gobierno Felipe González hizo una kafkiana declaración el 20 de agosto de 1986 negando la existencia de sindicalismo en la Guardia Civil. La postura intransigente de los ministros Barrionuevo y Narcís Serra (Interior y Defensa respectivamente) se imponía, y las vías de negociación se cerraban. Comenzaron los arrestos de los líderes, la cárcel militar, la incomunicación, la aplicación de la ley antiterrorista, las torturas.

---

20 *Ibíd*em p.38

En la nueva legislatura socialista, en octubre de 1986, es nombrado a Luis Roldán Ibáñez Director General de la Guardia Civil. Era el primer civil director del cuerpo desde su creación en 1844, lo cual despertó ciertas ilusiones en las organizaciones sindicales. Pero pronto dejó clara su posición declarando el mismo mes de su nombramiento: “Perseguiré a los sindicalistas de la Guardia Civil”. El Cabo Rosa trazó una nueva estrategia, inscribir a la UDGC como asociación cultural y pedir entrevista con Luis Roldán. La respuesta fue la cárcel. La represión sufrida por el Cabo Rosa es paradigmática. Es solo un ejemplo de lo que sufrieron decenas de abnegados guardias civiles:

*El 20 de septiembre de 1986, tras aprobarse la ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el cabo Rosa presentó una solicitud para crear una asociación en la Guardia Civil. Ese mismo día fue encarcelado hasta el 16 de septiembre de 1987. Cinco días en libertad y es arrestado de nuevo durante seis meses en el cuartel de Eritaña (Sevilla). Las malas condiciones del calabozo donde estuvo encerrado agravaron sus dolencias de reuma por lo que los diversos arrestos de 1988 los cumplió en su domicilio. El 10 de febrero de 1989 es llamado de Capitanía general de Sevilla, y de allí es enviado a la prisión militar de Alcalá de Henares-Meco (Madrid). Sale en libertad provisional el 8 de septiembre de 1989, y cinco días más tarde le cae un nuevo arresto por otros tres meses, que cumple también en su domicilio. Por último, el 14 de febrero pasado es arrestado en el cuartel sevillano de Montequinto y de allí de nuevo a la prisión militar de Alcalá, donde permanece aún recluso.<sup>21</sup>*

Uno de los mecanismos de defensa a la represión constante fue la creación de las asociaciones de cónyuges y familiares, las cuales trabajaban desde fuera en la defensa de los derechos civiles de los agentes y que, al igual que ellos, sufrirán la estrecha vigilancia de los servicios de información: teléfonos pinchados, intervención del correo, registros sin autorización judicial y seguimientos.

---

21 « La maraña de expedientes del Cabo Rosa », diario *El País*, 22 de marzo de 1990

Mientras tanto, se suceden las ruedas de prensa de guardias civiles encapuchados pidiendo la desmilitarización del cuerpo. Las dos organizaciones sindicales, a pesar de la implacable persecución, siguen ampliando su presencia: Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cataluña, Asturias, País Vasco, La Rioja, Murcia, Galicia,... La estrategia del momento combinaba la captación de más agentes con la llamada de atención de la sociedad civil y la lucha por la vía judicial para conquistar derechos civiles.

El apretón de tuercas llegó a finales de 1988. La Dirección General de la Guardia Civil pidió una estrategia amplia para erradicar definitivamente el movimiento sindical clandestino. Un plan secreto dirigido hacia el SUGC y la UDCG que contenía una serie de operativos claramente ilegales. Esta nueva maniobra contra el movimiento democrático en la Guardia Civil se llamó *Operación Columna*<sup>22</sup>. La operación incluyó medidas como un estudio profundo de las organizaciones y sus miembros, fuerza de reuniones usando topos para programar redadas antisindicales, uso de equipos de escucha y locales para espionaje, o incluso oscuras tácticas para obtención de pruebas: *“Si se necesita provocar algún hecho para obtener una prueba, se solicitará del SCI (Servicio Central de Inteligencia)”*<sup>23</sup>. Una lucha sin cuartel de guardias contra guardias y dirigida desde las instancias del Gobierno con el objetivo de desarticular todo el movimiento sindical. Producto de esta embestida masiva hubo expedientes, expulsiones, más de doscientos confinados en centros psiquiátricos, palizas, usos de porras eléctricas o temporadas en la cárcel. Pero lo más grave es que la *Operación Columna* no se ciñó únicamente a los miembros de los sindicatos de guardias, sino que persiguió y espionó a familiares, políticos, sindicalistas de CCOO y UGT, profesores universitarios, abogados o periodistas<sup>24</sup>. Una guerra sucia totalmente ilegal que alcanza su auge siendo Ministro de Interior José Luis Corcuera.

---

22 El propio Luis Roldán, ya condenado, proporcionó una copia de los documentos secretos a José Piñeiro dirigente del SUGC. Se pueden leer en la página web : <http://www.asesoriaeia.com/pdf/columna2.pdf>

23 Carrillo, Fernando ; Gabriel, José Manuel y Del Álamo, Manuel, *Guardias valientes. Historia del sindicalismo en la Guardia Civil (1977-2009)*, Valencia, Germanía, 2009, p. 51

24 *Ibídem* p.50

Es de destacar que por estas fechas, mientras se reprime con extrema dureza a guardias que buscan ampliar la democracia y modernizar el cuerpo, paralelamente se ascendieron a varios de los capitanes implicados en la intentona golpista del 23F. Incluso algunos de ellos recibieron la exclusiva condecoración de la Real Orden de San Hermenegildo<sup>25</sup>, una de las condecoraciones militares más importantes en reconocimiento de la trayectoria profesional «e intachable conducta en el servicio». Rosas para los golpistas y acero para los demócratas.

La *Operación Columna* se da por concluida el 19 de junio de 1991, dejando muy mermado al movimiento sindical. No obstante, la solidaridad de algunas organizaciones y los reconocimientos cívicos mantuvieron la moral alta. El 1º de mayo de 1990 encabezando la pancarta de la manifestación en Madrid avanza Carmen Romero, la esposa del Cabo Rosa encarcelado. Los entonces secretarios generales de CCOO y UGT, Antonio Gutiérrez y Cándido Méndez, lo visitan en el presidio. Éste recibe el premio por los Derechos Humanos de la Asociación Pro Derechos Humanos de España. El SUGC recibe el premio « Libertad de Expresión » concedido por la Unió de Periodistes Valencians.

Esos colectivos de guardias y sus miembros no olvidan a los pocos líderes sociales que se acercaron a ellos cuando tan mal lo estaban pasando. Pero a pesar de estos hechos solidarios ofrecidos por dirigencias de distintas formaciones, lo cierto es que una buena parte de la sociedad española mostraba su indiferencia ante esta odisea. Las muestras de solidaridad eran cupulares, de líderes de organizaciones o de personalidades destacadas. Sin embargo esta comprensión y empatía no se manifestaba desde las bases de estas organizaciones, ni mucho menos desde la sociedad toda. Como desarrollé previamente, el imaginario

---

25 Algunos ejemplos de esto son los casos de los capitanes golpistas de la Guardia Civil Enrique Bobis, Carlos Lázaro Corthay o Juan Pérez de la Lastra que después del asalto al Parlamento siguieron haciendo carrera alcanzando el grado de coronel. Además, el que fuera durante el golpe el Capitán Juan Pérez de la Lastra, fue reconocido con la Cruz de San Hermenegildo en 1989, la Encomienda de San Hermenegildo en 1990 y la Placa de San Hermenegildo en 1994. Para más información sobre la carrera que continuaron haciendo los golpistas del 23- F ver : Cernuda, Pilar ; Jaúregui, Fernando y Menéndez, Manuel Ángel. *23-F La conjura de los necios*, Foca, Madrid, 2001, pp.285-294.

colectivo español quedó muy marcado por el franquismo y por la desmemoria programada durante la Transición. Esto inducía a que la lucha del sindicalismo de la guardia civil recibiera un doble impacto. El primero: la cruel represión en los cuarteles y el desprecio de sus compañeros al ser tildados de “rojos”. El segundo: la indiferencia o desconfianza de gran parte de la población al ser identificados como “fachas”. Los sindicalistas de la Guardia civil eran identificados despectivamente como “rojos” en el cuartel por ser sindicalistas y como “fachas” en la calle por ser guardias civiles. La Guardia Civil venía marcada a fuego por su papel durante la dictadura y esto había provocado un distanciamiento entre el cuerpo armado y la población civil. Una distancia necesaria para un Gobierno oligárquico y represor como el franquista, pero incompatible con una sociedad que se pretende democrática. En estas condiciones, la población no podía o no estaba preparada para entender la efervescencia de este tipo de culturas democráticas en un cuerpo de tradición represora. La distancia creada impedía la comprensión mutua y los lazos solidarios. El efecto resultante es el aislamiento de la sociedad civil de estos díscolos de uniforme y, por tanto, la asfixia de su actividad aperturista. Un fenómeno que, en mayor o menor grado, sigue manifestándose en nuestros días tanto con la Guardia Civil, como con los movimientos sindicales o asociativos de la Policía Nacional o de las propias Fuerzas Armadas<sup>26</sup>.

Gracias a la lucha por la vía judicial, el Tribunal Constitucional sentencia el 18 de octubre de 1993 que la Guardia Civil tiene derecho al asociacionismo profesional al igual que lo tienen los jueces o fiscales. A partir de entonces el grueso del movimiento sindical clandestino, con la iniciativa decidida del SUGC, varió su estrategia y apostó por una nueva fórmula: el asociacionismo profesional. La apuesta mayoritaria fue por abandonar el carácter sindical de la lucha y pasar al plano asociativo. A pesar de contar con la sentencia favorable del Tribunal Constitucional, este cambio estratégico no supondría un camino de rosas sino una fase diferente, una adaptación realista, un esfuerzo colectivo por el reconocimiento de facto de las nuevas formas organizativas. De estas nuevas luchas, previo debates

---

<sup>26</sup> Un ejemplo de esto es la difícil y, a menudo, solitaria lucha democratizadora que desarrolla la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME). Esta asociación de militares sufre y ha sufrido diversos casos de represión, entre ellos graves arrestos a su presidente y a otros compañeros. Sin embargo la respuesta solidaria de la sociedad civil frente a estos hechos sigue siendo muy débil.

y congresos de los miembros del sindicalismo clandestino, surgiría la Coordinadora Pro Perjudicados por la Gestión de Luis Roldán y la Corrupción (COPROPER) o la Asociación 6 de Julio de Guardias Civiles. Ambas se fusionarían formando la legalizada COPROPER-6J en 1995, que se convertiría en la asociación mayoritaria en la Benemérita.

La lista de reivindicaciones del nuevo movimiento asociativo era heredera del anterior movimiento sindical con un ingrediente añadido: ninguna clemencia en la lucha contra la corrupción. La imagen de la institución se ensució demasiado después de la etapa de su Director Luis Roldán, y el asociacionismo puso en alto la bandera de la honradez y de la ejemplaridad. Sus reclamaciones iban más allá de la condena a su antiguo director. También pedían la cabeza de generales y coroneles que debían ser cómplices de los delitos cometidos. Merece la pena reconocer el histórico protagonismo que el movimiento sindical y asociativo de la Guardia Civil ha tenido destapando casos de corrupción y de ilegalidades cometidas por su propia institución, participando en la denuncia de asuntos como: caso Luis Roldán, narcotráfico, la trata de blancas o los GAL.

La altura y magnitud de su lucha les lleva a ganarse el respeto de muchos compañeros y de personalidades ajenas al cuerpo como jueces, abogados, académicos, actores, políticos, periodistas o sindicalistas. No obstante, ese respeto no se traducía en la normalización de la actividad asociativa ni en la desaparición de la represión. En mayo de 1995 después de la presentación pública de la delegación de Melilla de COPROPER-6J (ya legal), el tesorero de la asociación en dicha ciudad es citado por el comandante 2º Jefe de Melilla José María Delgado Lanau. Después de una fuerte discusión el miembro de COPROPER-6J ingresó en el Hospital Militar denunciando haber sido maniatado y golpeado<sup>27</sup>. Este hecho fue un indicador más de que la lucha había mutado en sus formas pero no iba a estar exenta de resistencias internas y externas. Como hecho positivo de la década de los noventa cabe destacar la consecución por parte de COPROPER-6J de la jornada de 37'5 horas semanales para los miembros de la Guardia Civil, equiparándola con la del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Una medida que debía

---

27 Carrillo, Fernando ; Gabriel, José Manuel y Del Álamo, Manuel, *Guardias valientes. Historia del sindicalismo en la Guardia Civil (1977-2009)*, Valencia, Germanía, 2009, p. 63

haber sido aplicada por el Gobierno en 1986, año en el que se aprobó la ley referente a estos cuerpos, pero que necesitó de la lucha sindical y ahora asociativa para conseguirlo 11 años después en 1997.

El Partido Popular, que en los 90 desde la oposición apostaba por legalizar el asociacionismo profesional para la Guardia Civil, llegó al poder el año 1996. Desde la Moncloa hizo todo lo posible para que se cumpliera lo contrario de lo prometido. Y el conflicto en el ámbito judicial entre Gobierno y movimiento asociativo fueron determinantes. Después de una larga lucha judicial, en el año 2002 el Tribunal Supremo dicta sentencia a favor de que la asociación COPROPER-6J amplíe sus competencias defendiendo a sus asociados y representándolos ante organismos públicos y en el 2005 también sentencia a favor de que la asociación adopte un nombre *genérico*. Desde entonces ésta pasará a llamarse Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC).

La AUGC es actualmente la asociación profesional más grande del cuerpo con casi 33.000 miembros<sup>28</sup> de un total de unos 80.000 guardias<sup>29</sup>, participa en el Consejo de la Guardia Civil, órgano oficial para representación de asociaciones y miembros del Ministerio de Interior. Desde su viraje hacia la lucha asociativa hasta la actualidad han transcurrido años de fatigosa campaña por la normalización y porque la vida asociativa se entienda como algo no hostil e incluso necesario para la Guardia Civil y el Estado democrático. La AUGC ha dado una batalla victoriosa por la eliminación del arresto como medida disciplinaria, ha denunciado casos de corrupción interna, ha proporcionado mayor seguridad jurídica a sus socios, ha provocado la mejora en el trabajo y en las condiciones de vida de los guardias, ha trabajado por profesionalizar el cuerpo y ha continuado perseverando, como sus antecesores, en alcanzar algún día la desmilitarización real de la institución. Es la herencia que deja la entrega abnegada de muchos héroes anónimos, desconocidos para la gran mayoría, como fueron Manuel Rosa Recuerda (el cabo Rosa), José Morata, José Luis Bargados o José Luis Espino entre otros.

---

28 Ver la página oficial [www.augc.org](http://www.augc.org)

29 Ver la página oficial [www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)

En definitiva, soportando todavía la desconfianza y represión de alguno de sus mandos y del Ministerio de Interior, y la indiferencia de la mayoría de la sociedad, el movimiento asociativo de la Guardia Civil sigue peleando por los derechos sociales y profesionales de los agentes, luchando por traer aires de democracia a los cuarteles y apostando firmemente por ser servidor del pueblo y no su enemigo. Al igual que aquellos soñadores que salieron a la calle un 17 de diciembre de 1976 o como aquellos disciplinados guardias que mantuvieron su lealtad al Gobierno un 18 de julio de 1936.

**Rodrigo M. Rico Ríos**

22 de febrero de 2014

**BIBLIOGRAFÍA :**

- Alpert, Michael. *El ejército republicano en la guerra civil*, Ibérica de Ediciones y Publicaciones, Barcelona, 1977.
- Carrillo, Fernando y Del Álamo, Manuel. *Guardias Valientes. Historia del sindicalismo en la Guardia Civil (1977-2009)*, Germanía, Valencia, 2009.
- Cernuda, Pilar ; Jaúregui, Fernando y Menéndez, Manuel Ángel. *23-F La conjura de los necios*, Foca, Madrid, 2001.
- Del Álamo, Manuel. « Derechos constitucionales para los guardias civiles », Levante-EMV, 6 de diciembre de 2001.
- Delgado, Julián. *Los grises. Víctimas y verdugos del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.
- González Calleja, Eduardo, « El Estado ante la violencia ». En Juliá, Santos (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.
- López Corral, Miguel, *La Guardia Civil*, La esfera de los libros, Madrid, 2009
- López Garrido, D. *La guardia civil y los orígenes del Estado centralista*, Editorial Crítica, Barcelona, 1982.

**OTRAS FUENTES :**

- Documentos de la « Operación Columna » :  
<http://www.asesoriaeia.com/pdf/columna2.pdf>
- Teba, Juan. *Recordando al cabo Rosa* , diario SUR, 17 de marzo de 2007.
- Entrevista a José Piñero, Secretario General del SUGC (05 de junio de 2009), sobre la Operación Columna :<http://blogs.periodistadigital.com/politica.php/2009/06/05/jose-pineiro-operacion-columna-miguel-du-0987>.